



# SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL DEL CARIBE

# **MAESTRÍA DE CIENCIAS AMBIENTALES**

# MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

# ÍNDICE PARA LA VALORACIÓN AMBIENTAL DE RIVERAS FLUVIALES IRQ (ÍNDICE DE CALIDAD DE RIVERAS)

Docente: MSc. Javier Rodríguez B.



**BARRANQUILLA – 2009** 

Modificado de: González del Tango y García. 2006. Ingeniería Civil No 143 y Jiménez O. 2009

#### Índice para la valoración ambiental de ecosistemas fluviales (Revisar Guía de Campo para más detalles)

La valoración ambiental de los ecosistemas fluviales es hoy día un tema de gran interés, para el conocimiento del funcionamiento ecológico de los ríos y para la gestión de los recursos hídricos y proponer medidas de restauración y conservación.

Hoy día existen numerosas metodologías para la valoración rápida y sencilla de los ecosistemas fluviales y su vegetación de ribera. Entre estas metodologías se pueden citar las propuestas aplicadas a la vegetación de rivera por Winward (2000), Bjorkland et al. (2001), Ward et al. (2003), Jansen et al. (2004) y González et al. 2006. Otros trabajos abordan el tema hidrogeomorfológico para la valoración de estado ecológico, propuesto por Ollero et al. (2007). La dinámica hidrogeomorfológica puede ser un aspecto clave en la valoración del estado de un ecosistemas fluvial.

La definición de estado ecológico tiene en cuenta a la calidad, la estructura y el funcionamiento de un ecosistema, comparado con un ecosistema de referencia. Las condiciones óptimas o de mayor valor del estado ecológico se refieren a las de mayor naturalidad, o similitud con el sitio "de referencia".

# Índice "Riparian Quality Index" RQI (González y García, 2006)

Permite conocer el estado de conservación de las riberas fluviales y reflejar dicho estado en cartografías de calidad, a partir de las cuales se ubican tramos mejor conservados, y relacionar el estado de cada tramo con las presiones e impactos existentes, a distintas escalas (cuenca, tramo o hábitat).

Este índice facilita el diagnóstico de los principales problemas de las riberas, mediante el reconocimiento explícito de los distintos efectos producidos en su estructura y/o funcionamiento, contribuyendo de forma significativa al diseño de estrategias para su restauración y conservación.

#### **Objetivos**

- 1. Aplicar una metodología sencilla y rápida para la evaluación del estado ecológico de las riberas, que analice su estructura y funcionamiento en relación a unas condiciones de referencia según la respectiva tipología fluvial.
- 2. Diagnosticar los principales problemas la estructura y funcionamiento del sistema ripario, con el fin de facilitar el diseño de estrategias para su restauración y conservación.
- 3. Ofrecer un método para la evaluación pre- y post-proyecto de un sistema fluvial, aportando criterios para el reconocimiento de su evolución tras las intervenciones realizadas.

### Metodología

El estado ecológico de las riberas puede evaluarse a través de siete atributos fácilmente observables y cuantificables que caracterizan la estructura y el funcionamiento dinámico de las riberas (González del Tánago y García de Jalón, 2006):

- I. Visión estática de la estructura.
- (1) La continuidad longitudinal de la vegetación leñosa ripária y (2) las dimensiones en anchura del espacio ripario ocupado por vegetación: Hacen referencia a la estructura de los parches de vegetación en términos de su largo y ancho (espacio funcional del corredor ribereño).
- (3) La composición y estructura de la vegetación riparia: Se busca saber que es lo que hay, en comparación con sitios de referencia, con las mismas condiciones hidrológicas, geomorfológicas y biogeográficas en que se encuentra.
- II. Funcionamiento dinámico.
- (4) La regeneración natural de las principales especies leñosas: indicador del grado de equilibrio de la vegetación existente con el actual régimen de caudales y el uso del espacio ripario. (5) la condición de las orillas: Indican la condición dinámica del cauce (erosión, depositación). (6) la conectividad transversal del cauce con sus riberas y la llanura de inundación: de forma hidrológica entre el cauce y su ribera (llanura de inundación); (7) la conectividad vertical a través de la permeabilidad y el grado de alteración de los materiales y relieve de los suelos ribereños.

**Cuadro 1.** Tipos de valle o paisaje utilizados para la aplicación del Índice de valoración del estado de las franjas ribereñas

Tipo de valle o	Descripción
paisaje  *VALLE TIPO I A	<ul> <li>Valle estrecho, en V, con inclinación de las laderas vertientes igual o superior a 45°.</li> <li>Corresponde a tramos altos de montaña, con pendiente longitudinal elevada, generalmente en cauces de pequeño tamaño. La sinuosidad del río puede ser elevada, ligada a la sinuosidad del valle, que también es elevada como consecuencia del relieve, o puede ser muy pequeña, en tramos rectos de garganta.</li> </ul>
	Materiales del lecho del río procedentes de las laderas próximas, con escasa redistribución fluvial, formando cascadas, escalones o rápidos continuos y orillas generalmente estables, a menudo con controles rocosos y cubiertas con vegetación.
VALLE TIPO I B	<ul> <li>Valle relativamente amplio, en U, con inclinación de las laderas vertientes igual o superior a 45°. Corresponde a tramos altos de montaña, con pendiente longitudinal intermedia o baja, generalmente en cauces pequeños o de tamaño medio. La sinuosidad del río puede ser elevada, ligada a los procesos fluviales que tienen lugar actuando sobre materiales sueltos.</li> <li>Materiales del lecho del río procedentes de sedimentos aluviales más recientes, generalmente de</li> </ul>
	pequeño diámetro, y orillas generalmente inestables, sin vegetación, o con una distribución de árboles y arbustos muy irregular.
VALLE TIPO I C	<ul> <li>Valle relativamente estrecho y confinado, en forma de U, formando cañones o cortados rocosos con fuerte inclinación y altura. Corresponde a tramos altos de montaña, con pendiente longitudinal elevada o intermedia, generalmente en cauces pequeños o de tamaño medio. La sinuosidad del río puede ser elevada, ligada a la sinuosidad del valle, que también es elevada como consecuencia del relieve, o puede ser muy pequeña, en tramos rectos.</li> </ul>
	<ul> <li>Materiales del lecho del río mixtos, procedentes de las laderas más próximas (coluviales), y de tramos de aguas arriba, con alguna redistribución fluvial, formando rápidos continuos secuencia de rápidos y remansos y orillas generalmente estables, a menudo con controles rocosos y cubiertas con vegetación.</li> </ul>
VALLE TIPO II	• Valle relativamente abierto, con inclinación de las laderas vertientes inferior a 45°, a menudo surcadas por una red de afluentes relativamente desarrollada. Frecuente en los tramos altos y medios de los cauces que discurren por terrenos de sierras y montañas bajas, o en tramos medios de ríos montañosos, donde todavía queda sin configurar la llanura de inundación del cauce principal. La anchura del valle es mayor que en el caso anterior y la sinuosidad del río puede estar ligada al relieve o de forma incipiente a los procesos fluviales.
	<ul> <li>Materiales del lecho del río de origen mixto (coluvial y aluvial), en función de la estabilidad de las orillas, con evidencia de redistribución fluvial y formación de rápidos y remansos.</li> </ul>
VALLE TIPO III	<ul> <li>Valle muy abierto y de considerable anchura, con llanura de inundación bien definida y confinada por terrazas fluviales. Se localiza con mayor frecuencia en los tramos medios y bajos de los ríos de mayor tamaño, donde los cauces ya no se ven afectados directamente por la hidrología de las laderas vertientes, al existir un espacio central con dimensiones suficientes para la redistribución de los sedimentos y la creación de meandros ligados a los procesos fluviales de erosión y sedimentación.</li> <li>Materiales del lecho de los ríos transportados y redistribuidos por la corriente y sinuosidad ligada a</li> </ul>
VALLE TIPO IV	<ul> <li>Valle en relieve plano. Cauce poco encajado en el valle y llanura de inundación no confinada, discurriendo sobre antiguos depósitos sedimentarios de origen fluvial o lacustre, sobre los que a menudo se forman humedales, turberas o "tablas" por desbordamiento frecuente de los cauces y elevación de los niveles freáticos.</li> </ul>

<sup>\*</sup>El valle tipo I: situado en tramos altos, de cabecera o de montaña, donde a su vez pueden diferenciarse los subtipos 1A, 1B y 1C.

Cuadro 2. Valores del índice de estado de las franjas ribereñas (IEFR) y alternativas de gestión recomendadas en cada caso

Valor del IEFR	Estado de la ribera	Condición ecológica	Estrategias de gestión
120-100	Muy bueno	Los atributos de las riberas no presentan amenazas en su funcionamiento, encontrándose en un estado de elevada naturalidad (máximo tres atributos con una puntuación inferior al óptimo, correspondiente al estado "bueno")	Gran interés de <b>conservación</b> para mantener el estado actual y prevenir la alteración de las funciones ribereñas
99-80	Bueno	Al menos dos o tres atributos de las riberas están amenazados en su funcionamiento (máximo tres atributos con una puntuación inferior, correspondiente al estado "regular")	Interés de <b>protección</b> para prevenir la alteración y mejorar la integridad de las funciones ribereñas
79-60	Regular	Al menos dos o tres atributos de las riberas están degradados en su funcionamiento y el resto tiene amenazas de degradación (máximo tres atributos con una puntuación inferior, correspondiente al estado "malo").	Necesidad de <b>restauración</b> para asegurar la funcionalidad hidrológica y ecológica de las riberas
59-40	Pobre	Más de tres atributos de las riberas están seriamente alterados en su funcionamiento y el resto también se encuentra degradado	Necesidad de <b>rehabilitación y restauración</b> para recuperar la funcionalidad hidrológica y ecológica de las riberas
39-10	Muy pobre	Más de tres atributos de las riberas están muy degradados en su funcionamiento y el resto está también degradado	Necesidad de rehabilitación y restauración para reintroducir la funcionalidad hidrológica y ecológica de las riberas o mejorar su situación actual respecto a su estado de máximo potencial

Cuadro 3. Matriz para la evaluación de la continuidad longitudinal de la vegetación ribereña (atributo 1a). Margen derecho

Estade	o Ópti	mo (*)	E	stado Bue	no	Est	ado Re	gular	Estado Malo				
Más de longitures pacies contier vegeta o arbus asociae forman corredo	d del o riber ne ación a stiva da al r ndo un	eño rbórea ío,	arbustiva aparece bosquete el 50 y el del espa más del del espa	ación arbói a asociada distribuida es que cubi I 75% de la cio ribereño 75% de la l cio ribereño o un corred	al río en en en entre longitud o, o cubre longitud o,	y arbus río esta pequei que su recubri 25 y el	etación stiva asc á reducio ños boso ponen u imiento o 50% de d del río	ociada al da a quetes in entre el	se refiere a pequeñas a individuos, aclarada co cobertura o	individuo agrupacion en una rit on menos le vegetac permaneci	del 25% de ción leñosa; o endo solo las		
12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1		

En cada estado, elegir una ponderación más alta cuando los espacios con vegetación continua sean de mayor longitud y menor cuando la orla de vegetación esté más fragmentada.

<sup>(\*)</sup> Considerar también "Estado Óptimo" los casos en que no exista cobertura de vegetación arbórea o arbustiva asociada al río y la ribera esté cubierta por asociaciones no leñosas que se consideren en estado natural o muy poco intervenidas.

Cuadro 4. Matriz para la evaluación de la continuidad longitudinal de la vegetación ribereña (atributo 1b). Margen izquierdo

Estado Óptir	mo (*)	I	Estado Bue	eno	Es	tado Re	egular	Estado Malo				
Más del 75% longitud del espacio ribere contiene vegetación ar o arbustiva asociada al ríformando un corredor dens	eño bórea o,	arbusti aparec bosque el 50 y del esp cubre r longitu ribereñ	etación arbeva asociada e distribuida etes que cul el 75% de l pacio riberes más del 75% d del espac o, formando or aclarado	a al río a en oren entre a longitud ño, o 6 de la io	arbusti está re pequei que su recubri 25 y el		quetes in entre el e la	se refiere a pequeñas a individuos, aclarada co cobertura d	pies aislad agrupacione en una ribe on menos d le vegetació permanecie	es de 1 a 3 era muy el 25% de ón leñosa; o ndo solo las		
12 11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1		

En cada estado, elegir una ponderación más alta cuando los espacios con vegetación continua sean de mayor

longitud, y menor cuando la orla de vegetación esté más fragmentada.

(\*) Considerar también "Estado Óptimo" los casos en que no exista cobertura de vegetación arbórea o arbustiva asociada al río y la ribera esté cubierta por asociaciones no leñosas que se consideren en estado natural o muy poco intervenidas.

Cuadro 5. Matriz para evaluación del ancho de la franja ribereña con vegetación natural asociada al río (vegetación leñosa y helófita) (atributo 2a). Margen derecho

Estado		Óptimo	)		Bueno		- 1	Regulai	r		Malo	
Valle I	con ve	o una hi getaciór tura sup asociada	n densa erior al	con ve abierta entre e	nos una l getaciór (cobertel 75 y el da al río	ura 50%),	con veg dispers inferior	os una l getaciór a (cobe al 50%) da al río	rtura )	Sin hile vegeta al río	era de ción aso	ciada
Valle II (**)	al río y superio una dir inferior asocia conect formac vegeta	con ción aso cobertu or al 50% mensión r y veget da al río ando co siones de ción clin	ira %; o ación n e natófila	cobertura superior al 50%, o >10 m con al río co				5-15 m con vegetación asociada al río con una cobertura inferior al 50%			con vege da al río	etación
Valle III, IV	dimens mayor anchur activo pequer inferior vegeta al río d	n, o una sión igua que 2 ve ra del ca en ríos ños (ano r a 10 m) ción aso lensa tura > 50	eces la luce hura ), con ociada	dimensiveces cauce pequei inferior vegeta al río; o anterior dimensivegeta	m, o una sión entra anchu activo el ños (ancora 10 m) ción ascora de majores, ción acla tura inferesción con acla tura inferesción entra e	e 1 y 2 ira del n ríos hura ), con ociada ón yores con arada	dimens 0,5 vec del cau ríos má (anchu m), cor	m, o una ión entr les la ar loce activ las peque ra inferio la vegeta da al río	e 1 y nchura o en eños or a 10 ción	grande ríos pe (anchu m), coi	en ríos es, o < 5 equeños era inferio n vegeta da al río	or a 10
	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1

Dentro de cada estado, elegir los valores más altos cuanto mayor sea el grado de cobertura vegetal existente.

<sup>(\*)</sup> Considerar Estado Óptimo los casos en que no exista cobertura de vegetación arbórea o arbustiva asociada al río y la ribera esté cubierta por vegetación climatófila en estado natural o muy poco intervenida.

<sup>(\*\*)</sup> Considerar en este apartado los valles en U de origen glaciar (Tipo I-B) y los tramos de hoces y gargantas (Tipo I-C). En ríos trenzados o temporales con cauces múltiples, conteniendo islas con vegetación, estimar las dimensiones del espacio ribereño contabilizando sólo el espacio sin agua entre los diferentes cauces, o asignar a cada margen la mitad de la dimensión total del sistema fluvial.

<sup>(\*\*\*)</sup> En ríos muy grandes, considerar el estado óptimo cuando la anchura del espacio con vegetación asociada al río sea igual o superior al ancho del cauce.

Cuadro 6. Matriz para evaluación del ancho de la franja ribereña con vegetación natural asociada al río (vegetación leñosa y helófita) (atributo 2b). Margen izquierdo

Estado		Óptimo			Bueno			Regular	•		Malo	
Valle I:	con ve	o una hi getación tura supe isociada	densa erior al	con ve abierta entre e	ios una l getación (coberti l 75 y el da al río	ura	con veg dispers inferior	os una l getación a (cobe al 50%) da al río	rtura	Sin hile vegeta al río	ciada	
Valle II (**)	al río y superio una dir inferior asocia conect formac vegeta	con ción aso cobertu or al 50% mensión y veget da al río ando col iones de ción clim	ra 6; o ación n e natófila	al río c coberti 50%, c vegeta al río c	con ción asc on una ura supe > >10 m ción asc on una ura inferi	rior al con ciada	al río c	ción aso			con vege da al río	etación
Valle III, IV	dimens mayor anchur activo pequei inferior vegeta al río d	ňos (anc · a 10 m) ción aso	eces la uce hura ), con ociada	dimensions veces cauce pequerinferior vegeta al río; canterio dimensions vegeta	m, o una sión entra anchu activo en ños (ancora 10 m) ción ascora de may siones, o ción acla tura infer	e 1 y 2 ra del n ríos hura n, con ociada ón yores con	dimens 0,5 vec del cau ríos má (anchu m), cor	m, o una sión entr ses la an sce activ as peque ra inferio n vegeta da al río	e 1 y chura o en eños or a 10	grande ríos pe (anchu m), cor	en ríos es, o < 5 queños ra inferio n vegeta da al río	or a 10
	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1

Dentro de cada estado, elegir los valores más altos cuanto mayor sea el grado de cobertura vegetal existente.

<sup>(\*)</sup> Considerar Estado Óptimo los casos en que no exista cobertura de vegetación arbórea o arbustiva asociada al río y la ribera esté cubierta por la vegetación climatófila de las riberas en estado natural o muy poco intervenido.

<sup>(\*\*)</sup> Considerar en este apartado los valles en U de origen glaciar (Tipo I-B) y los tramos de hoces y gargantas (Tipo I-C). En ríos trenzados o temporales con cauces múltiples, conteniendo islas con vegetación, estimar las dimensiones del espacio ribereño contabilizando sólo el espacio sin agua entre los diferentes cauces, o asignar a cada margen la mitad de la dimensión total del sistema fluvial.

<sup>(\*\*\*)</sup> En ríos muy grandes, considerar el estado óptimo cuando la anchura del espacio con vegetación asociada al río sea igual o superior al ancho del cauce.

Cuadro 7. Matriz utilizada para la evaluación de la composición y estructura de la vegetación ribereña: a) en la orilla (atributo 3a). Margen derecho

	Est	ado Ó	ptimo	Es	tado	Bue	eno	Es	tado I	Regular	Est	tado	Malo	
	> 2,5 m especie con so formad especie o domin herbác con eso 30%). (	os o so vos mu n de ali es alóc toboso o por es de a nado p eas ne casas: O vege fila en o muy	otos  uy densos tura, sin ctonas, que varias arbustos cor emorales, zarzas (< etación estado	Bosques of arbustivos m de altur de zarzas moderada alóctonas aislados), herbáceas estratos si (estrato he pequeñas arbustos o vegetación levemente actividad h	s ± de a, co (> 30 de e (poco y/o o s nitró ubart erbác man ocasio n clim	ensos n ab 0%), espec os in domi ófilas oórec ceo e chas onale natóf	s y > 2,5 undancia presencia cies dividuos inancia de s o con os pobres en s, con es). O ila	arbór abier con a zarza espec (num indivi varias domin herbá O ve clima modifi	tas o < lbunda ls (> 30 cies interosos duos d s espe nancia diceas r getacio	arbustivas 2,5 m, ncia de 0%) y/o de troducidas e una o cies) y/o de nitrófilas. ón pastante por	Vegeta herbád domina zarzala con alç árbole: arbusta chopos sp.) pla de árb introdu cañava alóctor de otro	cea ante es, a gund s y/d os d cion s (P anta oles ucido erale	e o a lo sur os o lisperso es de opulus dos o os, es (traído:	os.
Valle I	12	11	10	9	8	3	7	6	5	4	3	2	2	1
Valles II, III y IV*	8		7	6			5	4		3	2		1	

<sup>1</sup> Continuación de la matriz para la evaluación de la composición y estructura de la vegetación ribereña: b) Tras la orilla (atributo 3.a) Margen derecho

	Estado Óptimo	Estado Bueno	Estado Regular	Estado Malo
Valles II, III, IV(*)	Bosque natural denso que orla más del 75% de la longitud de la galería	Bosque ± denso o matorrales altos, que van más del 30% de la longitud de la galería	Árboles o arbustos frecuentes pero dispersos o en pequeños grupos	Vegetación herbácea dominante o con algunos árboles o arbustos dispersos o en pequeños grupos
	4	3	2	1

La valoración se inicia con la vegetación "en la orilla" y se completa de la vegetación que se encuentra "tras la orilla". Se considerará vegetación "de orilla" la situada en la zona más próxima a los límites del cauce activo, que depende directamente de la humedad conferida por los caudales circulantes, ocupando generalmente una franja entre 5 y 15 m de ancho, según el tipo de valle. Se considerará vegetación "tras la orilla" la situada por detrás de esta banda descrita, situada en la llanura de inundación y potencialmente en contacto con la vegetación climatófila de las laderas adyacentes.

<sup>(\*)</sup> En algunos ríos discurriendo en valles del tipo IV, la vegetación de orilla óptima puede corresponder a formaciones dominantes de macrofitas emergentes (carrizos, espadañas, juncos, etc.), características de tramos con escaso drenaje superficial que dan lugar a "tablas" o lagunas someras fluviales

Cuadro 8. Matriz utilizada para la evaluación de la composición y estructura de la vegetación ribereña: a) en la orilla (atributo 3b). Margen izquierdo

	Est	ado Ć	ptimo	Es	tado l	Bue	no	Es	tado	Re	gular	Est	ado	Malo
	> 2,5 n especi- con so formad especi- o domi herbád con es 30%).	os o so vos m n de al es alóo otobos lo por es de a nado p eas na casas O vego ofila en o muy	otos uy densos ltura, sin ctonas, que varias arbustos por emorales, zarzas (< etación n estado	Bosques of arbustivos m de altur de zarzas moderada alóctonas aislados), herbáceas estratos si (estrato he pequeñas arbustos o vegetación levemente actividad l	s ± der ra, cor (> 30 de es (poco y/o d s nitró ubarb erbáce mano ocasio n clima	nsos n ab l%), spec os in lomi ifilas orec eo e chas onale atófi ifica	s y > 2,5 undancia presencia sies dividuos nancia de o con os pobres en s, con es). O ila	abieri con a zarza espec (núm indivi varias domii herbá O ve	eas o tas o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	arice and arice are are are are are are are are are ar	ia de b) y/o de ducidas una o es) y/o e rófilas.	con alg	ea ante des, a gunos s y/o os disciones (Popantadoles cidos erales aos (t	spersos. s de pulus os o
Valle I	12	11	10	9	8		7	6	5		4 3 2		1	
Valles II, III y IV*	8		7	6		5		4			3	2		1

2Continuación de la matriz para la evaluación de la composición y estructura de la vegetación ribereña: b) Tras la orilla) (atributo 3b) Margen izquierdo

	Estado Óptimo	Estado Bueno	Estado Regular	Estado Malo
Valles II, III, IV(*)	Bosque natural denso que orla más del 75% de la longitud de la galería	Bosque ± denso o matorrales altos, que van más del 30% de la longitud de la galería	Árboles o arbustos frecuentes pero dispersos o en pequeños grupos	Vegetación herbácea dominante o con algunos árboles o arbustos dispersos o en pequeños grupos
	4	3	2	1

La valoración se inicia con la vegetación "en la orilla" y se completa de la vegetación que se encuentra "tras la orilla". Se considerará vegetación "de orilla" la situada en la zona más próxima a los límites del cauce activo, que depende directamente de la humedad conferida por los caudales circulantes, ocupando generalmente una franja entre 5 y 15 m de ancho, según el tipo de valle. Se considerará vegetación "tras la orilla" la situada por detrás de esta banda descrita, situada en la llanura de inundación y potencialmente en contacto con la vegetación climatófila de las laderas adyacentes.

<sup>(\*)</sup> En algunos ríos discurriendo en valles del tipo IV, la vegetación de orilla óptima puede corresponder a formaciones dominantes de macrofitas emergentes (carrizos, espadañas, juncos, etc.), características de tramos con escaso drenaje superficial que dan lugar a "tablas" o lagunas someras fluviales

Cuadro 9. Matriz para la evaluación de la regeneración natural (atributo 4) de la vegetación ribereña (estrato arbóreo y arbustivo)

Estado Óptimo	Estado	Bueno		Estado	Regular	-	Estado	Malo	
Existen ejemplares di jóvenes, adultos y maduros de las principales especies arbóreas y arbustivas y los espacios abiertos, bancos de gravas y arenas de las orillas están colonizados por plántulas de edades inferiores a 2 años.*	diferenti (jóvenes maduro principa leñosas espacio observa más jóv de los a Regene levemen por el pactivida forestala de caud	ejemplares edades, adultos s) de las siles espe, y en los sabierto an ejemplarenes, al roustos. Fración na astoreo, des agríces, regulales o in el canal f	cies s s se ares menos atural azada colas o ación cisión	de pies maduro represe más jóv de renu Regene modera afectada pastore agrícola incendidactivida etc., o padade	ración na damente	cas stales, icos, eativas, ación de	maduro escasa los elen Regene severar pastore forestal compaci incisión canaliza	o nula properto de nula	os, con muy resencia de venes. atural ectada por el cas agrícolas o nas periódicas, el suelo, o por o por obras de pundancia de
12   11   10	9	8	7	6	5	4	3	2	1 1

Ponderar más en función de la abundancia de los individuos más jóvenes.

Valorar la regeneración natural en función de la disponibilidad de espacios abiertos para llevarse a cabo y la intensidad de la regeneración en los mismos. Cuando no exista vegetación leñosa, estimar la dificultad de regeneración en relación a la intensidad de la causa que la impide, puesta de manifiesto en el grado de alteración de la morfología, substrato o nivel de humedad de los suelos.

<sup>\*</sup> Incluir en esta opción las formaciones naturales densas y cerradas en las que puede no observarse indicios de regeneración natural por falta de espacios abiertos para ello, siempre que no existan restricciones a dicha regeneración por causas humanas (ej. pérdida de dinámica fluvial por regulación de caudales).

Cuadro 10. Matriz utilizada para la evaluación de las condiciones de las orillas (atributo 5)

Estado Óptimo	Estado Bueno	Estado Regula	ar	Es	tado Mal	0	
Más del 50% del	Más del 50% del	Menos del 50% del cor	ntorno de	Menos c	lel 50% de	el	
contorno de la lámina	contorno de la lámina la lámina de agua en "bankfull" contorno de la						
de agua en "bankfull"	de agua en "bankfull"	está en contacto con		agua en	"bankfull"	está	
está en contacto con	está en contacto con	vegetación leñosa, ma		en conta			
vegetación leñosa,	vegetación leñosa,	elementos rocosos y m	nás del	vegetaci	ón leñosa	١,	
macrófitas o	macrófitas o elementos	50% del suelo restante	e tiene	macrófita	as o elem	entos	
elementos rocosos, y	rocosos, y menos del	vegetación herbácea,		rocosos	y menos o	del	
más del 50% del	50% del suelo sin esta	alternando con suelo d	lesnudo,	50% del	suelo res	tante	
suelo sin esta	vegetación tiene	o las orillas presentan	síntomas	tiene vegetación			
vegetación tiene	cobertura herbácea	de inestabilidad leve a	herbácea, o las orillas				
cobertura herbácea, y	alternando con suelo	moderada, causada po	or	presenta	an síntoma	as de	
las orillas no	desnudo, o las orillas	actividades humanas.	Orillas	erosión	moderada	ıa	
presentan síntomas	presentan síntomas de	rectificadas, muy poco		riginada p			
de inestabilidad	inestabilidad leve	sinuosas, consecuenci			des humar		
inducida por	inducida por actividades	obras de canalización	-	Orillas re	ectificadas	s, más	
actividades humanas.	humanas. Línea de	estructuras rígidas (dra	•	o menos	rectas,		
Línea de orillas	orillas irregular y					obras	
irregular y sinuosa,	sinuosa, sin	revestimientos vegetal	es, etc.)		lización co		
sin síntomas de	alteraciones al menos			estructu	ras rígidas	3.	
alteración en ambas	en una de las						
márgenes.	márgenes.						
12   11   10	9 8 7	6 5	4	3	2	1	

Considerar nivel de "bankfull" el que alcanzan las avenidas ordinarias, a partir del cual generalmente se observa un cambio de pendiente en el talud de las orillas y se observa el desarrollo de una vegetación ribereña leñosa, asentada sobre suelos no permanentemente saturados.

Ponderar el nivel de erosión de origen humano en función de la frecuencia e intensidad de los síntomas de inestabilidad de las orillas (acumulación de sedimentos en la base de las orillas, presencia de grietas, desmoronamientos, descalzamiento de raíces, etc.), y del porcentaje de suelo desnudo en contacto con la lámina de agua, sin ningún tipo de cobertura vegetal.

Considerar estado natural cuando estos síntomas correspondan a la dinámica natural del cauce.

Cuadro 11. Matriz para la evaluación de la conectividad de la ribera con el cauce (atributo 6)

Estado Óptimo			Estado Bueno			Estado Regular			Estado Malo			
Orillas de muy baja altura						Orillas bastante			Orillas muy sobreelevadas			
respecto al nivel del lecho			Orillas algo sobreelevadas			sobreelevadas respecto a			respecto al lecho del río.			
del cauce. Las riberas se			respecto al nivel del lecho.			nivel del lecho. Las			Las riberas solo se			
inundan con una			Las riberas se inundan con			riberas se inundan con			inundan por avenidas			
periodicidad elevada			una peri	enor,	muy poca frecuencia, por			extraordinarias con un				
(avenidas ordinarias que			entre 5 y 10 años, existiendo			avenidas con periodos de			periodo de retorno			
desbordan al menos una			una cierta restricción al			retorno entre 10 y 30			superior a 30 años, y			
vez cada 2-5 años) sobre			desbordamiento debida a la			años, existiendo			existen fuertes			
un perfil de orilla llano o en			regulación de los caudales, a			restricciones al			restricciones al			
condiciones naturales.			pequeñas elevaciones			desbordamiento por			desbordamiento por			
No existe ninguna			artificiales de la cota de las			regulación de los			infraestructuras de			
restricción al			orillas sin presencia de			caudales, dragados y/o			canalización intensa o por			
desbordamiento de las			motas, o a una incisión del			motas, o por una incisión			incisión del cauce severa.			
aguas.			cauce incipiente.			del cauce moderada.						
12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	

Este atributo debe evaluarse atendiendo a la evidencia de los desbordamientos, y/o la presencia de barreras físicas o procesos que disminuyen su frecuencia.

Estimar la frecuencia de inundación por las características de los sedimentos y de la vegetación más próxima a la línea de orilla correspondiente al cauce activo o de avenidas ordinarias.

Ponderar en función de la altura de las orillas sobre el lecho del cauce, relacionada con la facilidad para el desbordamiento y de la proximidad respecto a las orillas del cauce de las motas o infraestructuras de canalización, que supongan barreras físicas al desbordamiento.

Cuadro 12. Matriz para la evaluación de la permeabilidad y grado de alteración del relieve y suelo ribereño (atributo 7)

El suelo de las riberas no presenta síntomas de compactación (impermeabilización) y se mantienen unas buenas condiciones de infiltración y permeabilidad en su perfil. Ausencia de excavaciones y rellenos. Relieve de las riberas en estado natural.

11

10

En las riberas se observan pequeños senderos o espacios compactados por estancia o paso de ganado. vehículos, actividades recreativas, etc. poco intensos, sin actuaciones de sellado, y no existen síntomas de erosión superficial o encharcamientos. Suelos de las riberas laboreados para cultivos agrícolas o forestales. Excavaciones y rellenos ausentes o muy poco intensas. El relieve de las riberas presenta un grado de alteración ligero.

Las riberas presentan caminos o espacios continuos muy compactados o sellados que ocupan más del 20% de su superficie, que dificultan la infiltración y regeneración de la vegetación natural. O bien, el perfil del suelo ha sido alterado moderadamente en su composición granulométrica o se han introducido materiales alóctonos (escombros, residuos sólidos, etc.). O el relieve de las riberas presenta un grado de alteración moderado por extracciones o acopio de áridos, o por depósito de tierras procedentes de la llanura de inundación (motas de gravas).

4

Los suelos de las riberas están compactados o sellados en más del 20% de su superficie. comprometiendo severamente la infiltración de las aguas. O el perfil del suelo ha sido alterado severamente en su composición granulométrica, o son abundantes los materiales alóctonos o el depósito de tierras ajenas a la llanura de inundación. O bien las extracciones de áridos o los movimientos de tierras han modificado severamente el relieve natural de la ribera. 1 3 2

Ponderar más en función de la abundancia de los pies más jóvenes.

9

En este apartado se valora conjuntamente la calidad de los materiales de los suelos ribereños en relación al mantenimiento de su capacidad de infiltración y permeabilidad, y el grado de alteración del relieve. Seleccionar el estado que corresponda a cada tramo según la presencia de una o varias de las posibilidades descritas, y ponderar en cada caso en función de la extensión e intensidad de los impactos existentes en una o en ambas márgenes del cauce.

Elegir valores más bajos cuanto mayor sea la altura de los acopios o excavaciones, o se interrumpa en mayor medida el drenaje transversal del valle hacia el centro del cauce, y el vertical como drenaje en profundidad.

#### Bibliografía

12

González del Tanago, M; García de Jalón, D; Lara, F y Garrilleti, R. 2006. Índice RQI para la valoración de las riberas fluviales en el contexto de la directiva marco del agua. Madrid, ES. Ingeniería Civil 143. P. 97-108.

Quevedo Corado, J.E. 2008. Análisis y evaluación de las franjas ribereñas y de los usos adyacentes en la microcuenca del Toila, subcuenca del río Matanzas, Guatemala. Turrialba, CR, tesis MSc, CATIE. 216 p.

Cuadro resumen de la valoración de las franjas ribereñas del río \_\_\_\_\_\_.

Atributo	Segmento o tramo de franja ribereña										
	1	2	3	4	5	6	7	8	n		
1A											
1B											
2A											
2B											
3A											
3B											
4											
5											
6											
7											
Total											
Valoración											

- 1A: continuidad longitudinal de la vegetación leñosa, margen derecho
- 1B: continuidad longitudinal de la vegetación leñosa, margen izquierda
- 2A: dimensiones en anchura del espacio ribereño ocupado por vegetación asociada al río, margen derecho
- 2B: dimensiones en anchura del espacio ribereño ocupado por vegetación asociada al río, margen izquierdo
- 3A: composición y estructura de la vegetación ribereña, margen derecho
- 3B: composición y estructura de la vegetación ribereña, margen izquierdo
- 4: regeneración natural de las principales especies leñosas
- 5: condición de las orillas
- 6: conectividad transversal del cauce con sus riberas y llanura de inundación
- 7: conectividad vertical a través de la permeabilidad y el grado de alteración de los materiales y relieve de los suelos ribereños.

#### Glosario

**Aluvial**: materiales transportados y depositados por los ríos en sus riberas

Coluvial: fragmento de materiales, roca y suelo, que tapizan el fondo de un valle y proceden de las vertientes.

**Meandro**: una curva descrita por el curso de un río cuya sinuosidad es pronunciada. Se forman con mayor facilidad en los ríos de las llanuras aluviales con pendiente muy escasa, dado que los sedimentos suelen depositarse en la parte convexa del meandro, mientras que en la cóncava, debido a la fuerza centrífuga, predomina la erosión y el retroceso de la orilla.

Lacustre: relacionado a lago o laguna.

Climatófila: condicionada o dependiente del clima del lugar. Vegetación que sin ser independiente del suelo, es afectada principalmente por el clima.

Helófita: plantas que crecen en terrenos anegados y cuyas raíces están en el suelo mientras que el tallo emerge y las hojas y flores crecen fuera del agua (ej. junco, carrizo, etc.).

Alóctona: que no son nativas del país, región o zona donde crecen (exóticas)

Nemoral: que crece en el bosque, a la sombra.

Nitrófila: plantas que crecen preferiblemente en suelos ricos en nitrógeno (sauco, madreselva, zarzas, ortigas, etc).

**Macrófitas** (hidrófitas): plantas acuáticas o de laguna. Son plantas adaptadas a los medios muy húmedos o acuáticos. Se pueden encontrar diferentes grupos de plantas: unas totalmente sumergidas, otras, las más numerosas, parcialmente sumergidas o con hojas flotantes.

"Bankfull": cauce lleno, punto desde el cual el cauce no tiene más capacidad de conducción, desbordándose y anegando los márgenes del río (llanuras de inundación).

**Contorno**: 1. Territorio o conjunto de parajes de que está rodeado un lugar o una población. 2. Conjunto de las líneas que limitan una figura o composición.